El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, en el marco de sus funciones de diseñar y ejecutar acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población; ha decidido implementar como piloto el proyecto "Prácticas de crianza que promueven el buen trato hacia niñas y niños de 3 a 5 años", como iniciativa para la prevención del maltrato infantil hacia niñas y niños del nivel inicial.

"En el Perú no se maltrata a su infancia" es una apuesta del Estado Peruano para que niñas y niños crezcan sanas, sanos y felices.

¿Por qué el proyecto?

- Porque las niñas y los niños de todos los niveles socioeconómicos necesitan protección frente a la violencia familiar.
- Porque la violencia familiar tiene graves consecuencias físicas y psicológicas poniendo en riesgo sus vidas. 59 niñas y 69 niños fueron asesinadas(os) antes de cumplir los seis años entre los años 2009 y 2011 (Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público).
- Porque cada año, cientos de niñas y niños menores de 6 años son víctimas de violencia familiar. En el año 2011, 796 (47%) han sido afectadas-os por violencia psicológica, 573 (34%) por violencia física y 317 (19%) por abuso sexual (Centros Emergencia Mujer).
- Porque es prioritario desterrar la creencia de que las niñas y los niños son propiedad de sus padres. Ideas como éstas justifican el uso del castigo físico para disciplinar.

¿Qué queremos lograr?

Que las niñas y los niños de 3 a 5 años gocen de un ambiente familiar, educativo y comunitario libre de violencia, en el marco de una cultura de buen trato.

¿Cuáles son las estrategias?

- Fortalecer las capacidades a padres, madres o cuidadoras/es, docentes, facilitadoras comunitarias, niñas y niños.
- Promover habilidades en niñas y niños para la expresión de sus necesidades, emociones, opiniones e intereses.
- Intervenir en el hogar, a través de la visita domiciliaria.
- Articular espacios, actores y servicios.
- Difundir y comunicar mensajes preventivos.

¿Quiénes participan?

Familia

- Padres
- Madres
- Cuidadores (as)
- Niñas y niños

Escuela

Comunidad Educativa

- Director - a
- Docentes
- Auxiliares de Educación
- Padres, madres y/o cuidadores(as)
- Niñas y niños

Comunidad

Facilitadoras en Acción

Instituciones públicas y/privadas a nivel comunal y/o local

- MINEDU: UGEL
- MINSA: DIRESA, establecimiento de salud
- Gobierno Regional
- Gobierno Local (GDS, COMUDENA, DEMUNA).
- OSB (vaso de leche, comedores, juntas directivas comunales)
- Centros Emergencia Mujer - CEM
- Iglesias
- Mesas temáticas o espacios de concertación
- Programas Sociales: Cuna Mas, Juntos,CRECER Wari.
- ONG`s y Cooperantes.

¿Cuáles son los resultados esperados?

- Que las madres y los padres, cuidadoras/es apliquen prácticas de crianza que promuevan el buen trato hacia sus hijas e hijos.
- Que la comunidad educativa desarrolle un programa lúdico vivencial que promueva prácticas de crianza de buen trato.
- Que la comunidad organizada promueva el buen trato hacia las niñas y niños de 3 a 5 años.

¿Dónde se implementará el proyecto piloto?

En Lima:	Distrito de Villa El Salvador
En San Martín:	Distrito de Tarapoto
En Ayacucho:	Distrito de Ayacucho (Huamanga) y Centro Poblado Incaraccay (Cangallo)

PERÚ PROGRESO PARA TODOS

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
www.mimp.gob.pe/pncvfs

PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Prácticas de Crianza
que promueven el buen trato hacia niñas y niños de 3 a 5 años

PROYECTO
"Prácticas de crianza que promueven el buen trato hacia niñas y niños de 3 a 5 años"